

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00541-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DOCENTES DEL AREA DE MATEMATICA DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL05 -

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO :
"FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR Y DIDÁCTICO EN EL AREA DE MATEMÁTICA"

Referencia: INFORME N.º 01363-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y que, en atención a los documentos de la referencia, se le convoca a participar en el Curso **"FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR Y DIDÁCTICO EN EL AREA DE MATEMÁTICA"** cuyo objetivo es fortalecer las competencias profesionales de los docentes de Matemática de las instituciones educativas de la UGEL 05, en el marco de la Estrategia de Refuerzo Escolar. El curso estará a cargo de especialistas de AGEBRE, y la Academia ADUNI; de acuerdo con el siguiente cuadro:

LUGAR	DIAS	HORARIO
Instalaciones de la Academia ADUNI (Av. El Sol 235, San Juan de Lurigancho) Referencia: Estación San Carlos	28 de setiembre 5,12, y 19 de octubre (clases presenciales)	Sábados de 8.30 am a 1.15 pm

Asimismo, para participar en el curso, previamente debe de inscribirse mediante el siguiente link: <https://forms.gle/WzFPZY9jgHE19q3k8>, (VACANTES LIMITADAS)

Se precisa que los participantes serán certificados por la UGEL 05, con un total de 110 horas, para aquellos que cumplan con los criterios establecidos en el documento de la referencia.

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JORGE CESAR MEDINA DIAZ
Jefe (e) del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

JCMD/ J.AGEBRE
CIIM/ ee

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0691176 CLAVE: F5F221

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

